LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1835. [NO. 3668

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No.75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered, A. I. Buenos Ayrean Barque
ESPERANZA,
Burthen about 240 Tons,
Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer, on the following terms.

Passage in the cabin,$750, ditto in the steerage $600. currency, to be paid here at time of engaging passage.

The vessel finding the passengers with water, bread, beef and fuel, and a Cook to cook their meals.—Freight on extra luggage, Five Spanish milled dollars per Ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.

Those persons desirous of going to the abovementioned Colony, will please apply for particulars to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
July 28 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
BALTIMORE CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

EL velero, forrado y clavado en cobre bergantin americano AMAZON, su capin I. W. Hugg, ha principiado á cargar para dicho destino y dará la vela dentro de diez dias. Para flete ó pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocúrrase á
ZIMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66 calle de Belgrano,
á ó HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a11 tfs Calle de la Piedad No. 102.

FOR
BALTIMORE,
VIA MONTEVIDEO.

The fast-sailing, coppered & copper fastened Brig AMAZON, Captain J. W. Hugg has commenced loading and will sail within 10 days.

For freight or passage having handsome accomodations for passengers apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a11 tfs No. 102 calle de la Piedad

PARA
Havre de Gracia.

LA barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas, saldra para dicho destino del 20 al 25 del corriente sin falta. Tiene ya todo su cargamento y solo admite pasageros que serán cómodamente alojados; teniendo dicho barco una vasta y elegante cámara. Ocúrrase á casa de los consignatarios
GUERIN, SERIS Y CA.
a11 No. 109 calle de Potosí.

For New-York.

The very superior first-class, coppered and copper fastened, fast-sailing, Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.
C. G. SNOW. Master.
Has already engaged two thirds of her cargo, and a part of which is now on board, and she will have immediate despatch.

For freight of the remainder of cargo or passage, having first rate accommodations, apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. No. 33, Calle de la Reconquista, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
j13 tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR
LIVERPOOL
DIRECT.

The well known A I Brig SARAH BIRKETT, Andrew Cook, Master. Has two thirds of her Cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly.

For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
a12 *62 calle de la Plata.*

Esponjas muy finas

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

FOR
NEW-YORK & BOSTON.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly and be despatched without delay.

For freight or passage apply to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.
No. 66, Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j17 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Hamburgo

EL bergantin goleta PANES MARIA, su capitan Lorentz Johann Felix, buque de poco porte, pero de primera clase, doblado en cobre y muy velero, saldrá para el indicado destino á principios del mes de Setiembre y puede admitir á flete como 3000 cueros ó el equivalente lugar en otros efectos ajustándose á tiempo con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
Belgrano No. 66.
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a8 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO
Con privilegio de tocar en el puerto de Montevideo si fuere necesario.

LA muy velera [A. I.] forrada y clavada en cobre barca inglesa LAVINIA del porte de 249 toneladas, su capitan D. Ricardo Brown.

Saldrá para dicho destino con la brevedad posible y admitirá flete y pasageros a precios muy moderados—Es de advertir que dicho buque tiene dos cámaras espaciosísimas y presenta las mejores comodidades posibles para pasageros, y que su capitan es práctico en aquellos mares.

Los que se interesen en cargar ó tomar pasage podrán ocurrir á tratar con los consignatarios
RENNIE, MACFARLANE Y CA.
No. 36 calle de Potosí ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
a13 tfc 102 Calle de la Piedad.

Pasageros solamente.

PARA Malaga, Barcelona y Génova, admitirá algunos el superior bergantin HENRIQUE, que saldrá para dichos destinos el dia 22 del corriente. Los SS. que gusten aprovechar esta ocasion ocurran á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL
tfs Calle de Cangallo No. 98.

PARA RIO JANEIRO
Con privilegio de hacer escala en Montevideo.

EL superior y muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre (A. I.) Goleta Nacional NINFA de porte de 132 toneladas, su capitan Eduardo Gahan, saldrá para dicho destino el 1.° de Setiembre ó antes (si el tiempo lo permite) en caso de ofrecerse suficiente carga ó pasageros. Sus comodidades para pasageros son *superiores* á las del paquete ingles y el *precio mas moderado.* Ocúrrase á sus consignatarios
DOWDALL Y LEWIS
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

FOR
Rio de Janeiro.
With priviledge of calling at Montevideo if required.

The very superior, fast-sailing, new A. 1. coppered and copper-fastened Argentine Schooner NINFA, of 132 Tons Register, Edward Gahan, Master.

Will leave for the above port, on or before the 1st day of September next, (weather permitting) should cargo or passengers offer to make it an object.—The accommodations for passengers are equal to those of the British Packets. Terms moderate.

Apply to the consignees Messrs. DOWDALL and LEWIS.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
tfc No. 102 calle de la Piedda.

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO
Hermoso y lustroso en pliegos grandes.
PAPEL DE DIBUJO
Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs.

Se vende

LA balandra SAN MIGUEL [alias Mata Cinco] Se halla en la Boca barada de esta parte del rio, frente á la casa de maestro Adrean. Su porte 30 toneladas, la madera del casco la mayor parte es de lapacho, buque fuerte y de muy poco calado, propio para cabotage. Tiene el palo, fogon, botavara, una hermosa ancla, algunas piezas de madera en bruto.

El que se interese por ella ocurra al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

For Liverpool
DIRECT.

The very superior fast-sailing, A. 1. Liverpool built Barque ISABELLA, 221 Tons, per Register, David Smith, Master.
Is now on her first voyage and is intended for a Regular Trader.
Has more than one half of her cargo already engaged and will have immediate despatch.

For freight or passage, (having most spacious & comfortable accommodations.) apply to the consignees Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
tfc No. 102 calle de la Piedad.

El Catalogo

GENERAL de los libros españoles, franceses y latinos que se hallan en la Libreria Argentina, acaba de imprimirse y se repartira gratis desde hoy á las personas que gusten ocurrir por él á dicha Libreria, calle de la Reconquista No. 72.

Patent Balance.

ON SALE, *Dearbourn's superior Patent Balances, either for a Barraca or for weighing heavy goods to the amount of 3,000 lbs.*
Apply at No 33, Calle de Cangallo, to
MANNING, DORR & Co.
a 8 tfs

Una caja de pintura fina

PARA pintar al oleo con todos los útiles necesarios, se vende en la Libreria Argentina; y por ser la última se dará muy barata. Calle de la Reconquista No. 72.

Barajas Francesas.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del perú No. 60. tfs.

PERGAMINO FUERTE.

PROPIO para cajas de tambores, y fino como para autos y diplomas, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

ORTOGRAFIA

DE la lengua española por la Academia con muestras de letra bastardilla española. Se encuentran en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82.

Libreria Nueva
Calle de Cangallo No. 82.

EN dicha Libreria se encuentran á precios muy bajos los artículos siguientes: dedales de plata, lapiceros de idem, libros y cuadernos en blanco, reglados y sin reglar, peines batidores superfinos, tinteros de composicion, y otros muchos artículos que se darán á precios moderados.

AVISO.

LOS SS. que se han interesado en tomar para su uso algunos cortes de los paños de la lana de Buenos Aires que estan á la vista en la casa de Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 pueden ocurrir cuando gusten desde esta fecha. Agosto 10 de 1835. a12 tfs

Aviso del Consulado.

HABIENDOSE presentado D. Fernando Garrido haciendo manifestacion y cesion de sus bienes, han dispuesto los Sres. del Tribunal que se convoque á Junta General á sus acreedores para el dia Viernes 21 del corriente á las once en la sala del despacho; debiendo traer cada uno sus respectivos documentos para acreditar sus acciones. Buenos Aires, Agosto 17 de 1835.
FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
a18 4p Escribano del Consulado.

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar una corta partida de superior calidad, y se vende á entregar abordo ó en tierra al gusto del comprador, bien sea por toda ó por cantidades pequeñas. Veanse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

Moldes paravelas,
LABRADOS NUEVOS.

HAY en venta como QUINIENTOS. Calle de Cangallo No. 25. tfs

Libros muy buenos

PARA poner en las manos de los niños que se egercitan en la lectura—
Las Fábulas morales de Samaniego á 20 reales el egemplar
El catecismo histórico ó compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina cristiana, por Fleuri, con láminas á 2 pesos.
Calle de la Reconquista No. 72.

Se necesita

Una conchavada para cargar un niño. En la calle de la Reconquista, Libreria No. 72.

AVISO.

EN el remate de los SS. J. J. Arriola y Ca. [Perú 21] hay en venta á precios moderados:—

Una fábrica completa para hacer velas de molde y de baño, con los tachos, moldes, bancos, ruedas, tinas &a. y todos los útiles que se requieren para dicha fabricacion.

Una prensa de fierro para fabricar fideos con su campana, batail y moldes todo de metal. La fortaleza y buena construccion de la rosca hacen que dicha prensa pueda igualmente servir para prensar sebos ó cualquiera otro objeto.

Tegidos metalicos para cedazos para cernir harina. a13 tfs

Ginebra de Holanda.

HAY de venta en pipas de superior calidad en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. tfs

Se vende

UNA quinta muy productiva en las cercanias de la ciudad en el camino que va para Barracas: tiene una grande y hermosa casa de azotea, casi nueva y con todas las comodidades que pueda desear una numerosa familia. La quinta es sin duda ninguna una de las mas hermosas que hay en el pais; su situacion dominante y su mucha proximidad al pueblo afrece muchas conveniencias. Se venderá por mucho menos de su valor real, y para tratar véase con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a1 tfs

AVISO.

NI el Capitan ni los consignatarios de la barca inglesa *Lavinia*, seran responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
☞El mismo capitan desea contratar un cocinero para su viage á Valparaiso. a19 3c

Notice.

NEITHER *the Captain nor Consignees of the British Barque LAVINIA, will be answerable for the debts contracted by the crew of said vessel.*
The Captain wishes to ship a Cook for the vayge to Valparaiso. 3c

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legitimo en medias pipas. tfs

BOLSAS VACIAS NUEVAS

DE buen género y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. tfs

AVISO.
INTERESANTE A LOS SS. VIAGEROS.

UN hijo del pais ofrece sus servicios en las diligencias de pasaportes á los SS. que gusten ocuparlo; sirviéndolos á la mayor brevedad. Los que necesiten de sus servicios ocurran á la calle de la Piedad No. 96 donde serán servidos. a19 3p

NOTICE.

THE *copartnership heretofore existing under the firm of Manning Dorr & Co., is this day dissolved by mutual consent. The business of the late firm will be settled by George Manning and J. K. H. Redue; who will continue the commission business, under the firm of Mannig & Redue. Buenos Aires, 15th August, 1835.*
George Manning.
William Lambert Dorr.
a17 6c *J. K. H. Redue.*

CONCHAVADA.

SE necesita una para mucama. Calle de la Reconquista, Libreria No. 72.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:
El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse a su imperio.
Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.13.

Obras a proposito
PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE AMBOS SEXOS.

Anales de la Juventud, 1 tomo, con láminas
Arte de Nebrija ó gramática latina 1 tomo
Astronomia, elementos, 1 tomo minas
Aritmética para niños, 1 tomo
Aurora de Flora, 2 tomos
Accidentes de la niñez, 1 tomo con láminas
Almacen de los niños, 2 tomos con id.
Atlas de los niños, en frances, 1 tomo, id.
Aventuras de Telémaco, 1 tomo, con id.
Botánica en 20 lecciones, 1 tomo, con id.
Biblioteca elemental, 1 tomo
Curso de Mitologia, 1 tomo, con láminas
Caton de San Casiano, 1 tomo con id.
Consejos á mi hija, 2 tomos con id.
Catecismo de Astete, 1 tomo
Idem de la Religion Cristiana, 1 tomo
Idem del ilustre Fleury, 1 tomo con muchas láminas
Idem de Geografia, 1 tomo
Idem de la Naturaleza, 1 tomo
Idem de industria, 1 tomo
Cornelius Nepos, 1 tomo
Cuentos de las hadas, 1 tomo con láminas
E. Telémaco, 1 tomo con muchas láminas
Horacio, 1 tomo
Compendio de la Historia de Francia, 1 tomo
Idem de Portugal, 2 tomos
Idem de Inglaterra, 1 tomo
Idem de los Estados Unidos de América, 1 tomo
Ilustres americanas, 1 tomo
La Moral en accion, 2 tomos
Las Jóvenes por Ronilly, 2 tomos
Los recreos de Eugenia, tomo
Mitologia de la Juventud, 1 tomo con láminas
Modelos de los jóvenes, 1 tomo
Pequeña biografia, 1 tomo
Premio de la Benevolencia, 1 tomo
Primeros conocimientos, 1 tomo con láminas
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos con láminas
Sistema de la moral, 1 tomo
Veladas de la quinta, 6 tomos con láminas
El amigo de los niños, 1 tomo.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Mariposas
(VEILLEUSES)

MUY buenas y propias para iluminaciones y muy baratas.
LOTERIAS
En cajitas de carton ó de madera, en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Ejercicio Cotidiano.

CON varias devociones útiles al cristiano: oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, y otras para la Santa Misa Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

Persons who are unacquainted with the Spanish Language, or whom occupation, or other causes, may render desirous of avoiding the trouble of taking the necessary steps for obtaining passports, either for the interior or foreign destination, will on application at the Office of the GACETA MERCANTIL, *find a young man who respectfully offers his services, with the assurance of the utmost dispatchand punctuality.*

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o circo mojor de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.
CARTILLA
Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.
MEDITACIONES
Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.
Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

EXTERIOR.

FRANCIA.

—

PROGRESOS DE LA INDUSTRIA.

Hemos sido de los primeros en señalar á la atencion del público y á la del gobierno el Fusil-Robert, cuya invencion debida á un jóven médico frances, es sumamente notable. Creemos de nuestro deber, publicar sobre este objeto de interes general algunos nuevos pormenores que contribuirán á ilustrar al gobierno sobre la importancia que se merece.

Cuando el honorable general Demargay, llamó en la tribuna la atencion del ministro y de la Cámara sobre esta nueva arma de guerra tan formidable, le contestaron que ninguna potencia extrangera se ocupaba de cambiar el sistema de los antiguos fusiles: es un error, sabemos de buen origen y podemos asegurarlo, que el Gobierno Ruso ha sometido el Fusil-Robert á los esperimentos mas largos y multiplicados; que el Emperador mismo asistió en persona á muchos de sus ensayos, de cuyas resultas este Fusil ha sido adoptado como arma del ejército en virtud de un ukase imperial; que el Gobierno Ruso ha hecho venir de París un obrero á quien ha dado una indemnizacion de treinta mil rublos [1] y un gran sueldo, haciéndole contraer la obligacion de permanecer durante diez años en los talleres de la artillería para dirigir la fábrica del Fusil-Robert; que este obrero ha hecho venir despues su familia á San Petersburgo; que un cierto número de viejos fusiles de chispa han sido transformados en fusiles á lo Robert, y que esta fabricacion se hace *secretamente* y desde algun tiempo en los talleres del Gobierno.

Puede esperarse pues, que en la primera expedicion q' haga la Rusia se verán figurar estos nuevos fusiles; y no hay duda que el efecto moral y físico que producirán á su primer apariencia, será terrible. El fusil es el arma de la infantería; su perfeccion puede llegar á tener la mayor influencia en el arte de la guerra y la suerte de las batallas, y existen en el fusil Robert, perfecciones tales, que el pensamiento no alcanza á concebir nada mas allá del efecto que causa: produce 15 tiros por minuto con mas puntería, mas alcance y menos coz: la carga es en cuatro tiempos, exenta de las dificultades y peligros que acompañan el uso de los fusiles de baqueta, siendo facil de ejecutar en todas las posiciones, aun echado boca arriba, ventaja preciosa para los guerrilleros.

No ignoramos que se han hecho desde el principio muchas objeciones: se le ha tachado aun el poseer á un grado demasiado alto la velocidad en el tiro; pero la perfeccion en nada existe. Basta que las ventajas sean con mucho superiores á los inconvenientes.

El Fusil-Robert ha abierto una senda inmensa á la perfeccion de las armas de fuego suprimiendo la llave, la cazoleta, el movimiento de cebar, é inflamando la ceba en el cartucho. En el dia no es posible poner en duda estas ventajas: ellas son conocidas de todo el mundo, han sido públicamente confirmades por los experimentos de cinco años, y los informes de los numerosos cuerpos de sabios civiles y militares que de ellos han hecho un objeto de estudio particular. El gran suceso que obtiene como escopeta de cazar, no tardará, haciendolo mas popular, en hacer sentir la necesidad de su adopcion para la guerra. No incitaremos en demasia al gobierno, para que continue su exámen con la prontitud compatible con la prudencia, pues tarde ó temprano las ventajas señaladas que lo caracterizen lo harán indispensable para los cuerpos de guerrilleros, la caballeria y la marina. Que una sola de las grandes potencias de Europa lo adopte, y todas las demas serán obligadas á adoptarlo: tal es nuestra opinion.

(*Le Temps.*)

—

PROCESO DE LOS REOS POLITICOS.

Protesta que estendieron 110 de los acusados, el 7 de Mayo.

La casi universalidad de los acusados de Leon, de Paris, San Estevan, Arbois, Lunéville, Marsella, Epinal, Grenobla, infraescritos:

Despues de los hechos serios que han tenido lugar en las dos primeras audiencias, creen sea de su deber y de su dignidad dirigir á la corte de los pares la declaracion siguiente:

La corte por su decreto ha violado el derecho de la libre defensa. [1] [*En los bancos de los acusados*: Sí! Sí!]

Corte Soberana, investida del poder mas exorbitante, juzgando sin sugecion, procediendo sin ley, arrebata la garantia mas sagrada á los acusados que son sus enemigos políticos, que detiene catorce meses hace en prisiones, y á quienes obliga á defender ante ella su honor y su vida.

Ayer fué aun mas arbitraria, y en oposicion á todas las costumbres de las cortes criminales donde el uso de la palabra se niega solo despues de cerrarse las discusiones, rehusó oir á un acusado quien á nombre de los demas, y cosa inicua, ha pronunciado una sentencia contra el acusado Cavaignac (2) sin permitir á nadie ni á él mismo decir una sola palabra para su defensa.

En fin, el Sr. Presidente quizo mandar releer el acta de acusacion, en circunstancias que la identidad de los acusados no estaba comprobada, y que ningun defensor se hallaba presente en la audiencia.

Todos estos actos constituyen violencias judiciales que son los precursores naturales de las violencias administrativas á que tiende la corte de los pares.

En esta situacion los infraescritos acusados declaran que la defensa no existiendo, las apariencias mismas de la justicia quedan desvanecidas; que los actos de la corte de los Pares no son á su modo de ver sino medidas de violencia cuya sancion se halla en las bayonetas de que está rodeada.

En consecuencia se niegan en adelante á participar con su presencia en debates [sí! sí!] donde el uso de la palabra es prohibido á los defensores y á los acusados; y convencidos de que el único recurso de los hombres libres es una firmeza á toda prueba, declaran que no se presentarán mas ya ante la corte de los Pares sino por la fuerza, y que la hacen personalmente responsable de todo lo que pueda resultar de la presente resolucion. [Los acusados: sí! sí! lo declaramos!]

—

Protesta de 102 de los defensores nombrados por los acusados.

Habiendo sido siempre el objeto del Gobierno como consta de las piezas de la instruccion redactadas bajo su influencia, no solo perseguir á un cierto número de hombres en sus actos individuales, sino hacer condenar en estos hombres el conjunto de los principios y de las esperanzas de la opinion á que pertenecen:

En esta situacion, á los acusados no les quedaban sino dos partidos que tomar: ó protestar con el silencio mas completo contra una comision politica que no podia sino entregarlos y no juzgarlos, ó apoderarse de la tribuna que les ofrecia aun una comision politica para defender y dar á conocer completamente al pais las opiniones que se queria combatir en ellos:

Para conseguir este objeto, necesitaban reunir á su derredor, y de todas las partes de la Francia, una concurrencia de hombres que completasen á su modo de ver y al del pais la representacion de las ideas republicanas.

Este resultado se ha hecho imposible por las medidas que han impedido la comunicacion de los acusados entre sí y con sus consejeros, y en fin por el decreto de la Corte de los Pares que acaba de rechazar á los consejeros no letrados. En esta circunstancia, los defensores infrascritos, letrados y no letrados, considerando que el derecho de la defensa ha sido ultrajantemente violado, y aprobando altamente la resolucion de los acusados, que han infamado con su silencio todo principio de jurisdiccion prebostal, esperimentan el deber de espresar publicamente su dolor de no haber podido servir á sus amigos, y protestan con toda la energia de su conciencia contra la abominable iniquidad que vá á consumarse á la faz de la nacion.

—

Contestacion del Diputado Audry de Puyraveau á la citacion del Presidente de la Cámara de los Pares, por haber firmado un documento ofensivo á la dignidad de la expresada Cámara.

SR. PRESIDENTE:

Yo he declarado á la Comision de la Cámara de los Diputados que no reconocia en esta Cámara el derecho de autorizar las persecuciones de la de los Pares contra mí, y que no reconocia tampoco en la de los Pares el derecho de ejercer persecuciones. Creo deber reproducir ante vos esta declaracion, en contestacion á la citacion que acabo de recibir á vuestra instancia.

Cualquiera que haya sido la opinion de la mayoria de mis cólegas en una cuestion que interesa en tal alto grado la independencia de los poderes del Estado, y la dignidad de la Cámara electiva en particular, yo creeria faltar á mi deber y al caracter de Diputado de la Nacion, si no protestase con toda la autoridad que me dá este titulo, contra la jurisdiccion inconstitucional de la Cámara de los Pares.

Os ruego, pues, Sr. Presidente, tengais á bien prevenir á la Cámara que yo no compareceré á su barra, sino constreñido por la fuerza: mi conciencia me dicta esta resistencia, en el interes de la independencia y de la dignidad de la Representacion nacional.

Dignaos, Sr. Presidente, aceptar la seguridad de mi distinguida consideracion.

AUDRY DE PUYRAVEAU, Diputado.

(1) Aproximativamente 27,018 pesos fuertes.

[1] Declarando que los acusados debian admitir abogados nombrados *ex-officio*.

[2] Por haber faltado al respeto á la Corte.

—

ESPAÑA.

El General Valdez, escribe desde Vitoria con fecha 16 de Mayo, al Ministro de la Guerra, lo siguiente relativamente á los sucesos del 11.

"Exmo. Sr.—Aunque en mi comunicacion anterior supliqué á V. E. hiciese presente á S. M. la Reina Gobernadora mi indignacion con motivo de los sucesos del 11 de Mayo, y espuse mi persuacion de que este sentimiento era comun al Ejército, sinembargo me es satisfactorio ratificar este hecho; pues apenas se impusieron los oficiales á mis órdenes de lo ocurrido en Madrid, me rogaron fuese el órgano de sus sentimientos. Ellos protestan defender el trono de S. M., atacado por hombres tan infames como ingratos, y dignos mas bien del nombre de canibales que no de liberales. Estos hombres son peores que los feroces satélites del Pretendiente, que son menos criminales, desde que sostienen sus ideas fanáticas abiertamente y con las armas, mientras que los otros despedazan el seno de la Pátria, ocultando pérfidamente sus designios. Los efectos que producen en las Provincias tales procedimientos, son mas sensibles que los causados por la mas señalada derrota, pues q' paralizan el ardor del soldado, y hacen al paisano desafecto. Los facciosos confian para triunfar mas bien en la intriga que en el combate. Parece imposible que en este siglo hombres que se llaman filántropos y liberales, y que tantas veces han reprochado á sus enemigos la sed de sangre, se sublevasen ahora que se ha regularizado esta guerra deplorable, arrancando á la muerte al infeliz soldado á quien la fatiga ó la enfermedad ha puesto en manos del enemigo. Tal vez la posicion de los insurgentes les sugerió este sistema, que de verguenza fueron obligados á abandonar, en presencia de los comisionados ingleses, para no aparecer á los ojos de la Euro da tan crueles como malignos."

INTERIOR.

NOTABLE.

Mendoza, Julio 7 de 1835.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, D. José Martin Yanzon.

Por la copia que autorizada adjunto á V. E., será impuesto del atentado que en el centro de la de su mando, se pr para contra las autoridades, órden y tranquilidad de esta Provincia; en su virtud y firmemente persuadido el que subscribe, de que S. E. con el mas vivo interes que le distingue por su celo por la conservacion del órden de la República, espera este Gobierno dará las órdenes mas oportunas para que el autor de la citada carta, sea conducido á esta Provincia con la seguridad que, á mas de la que el Gefe conductor de esta comunicacion proporcione S. E. juzgue conveniente.

Esta medida producirá no solo la seguridad de ambas provincias, sino tambien la de otras del territorio que debia ser turbada por la influencia de una revolucion que principiaba derramando la sangre de uno de los Gefes que han favorecido la libertad civil y política de ellas: al mismo tiempo que, estará de acuerdo con nuestros compromisos de alianza, á que nos ligamos con los demas de la República firmados en Santa Fé.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.

—

COPIA.—Sr. D. José Maria Molina.—San Juan, Julio 3 de 1835.—Amigo mio: he recibido su apreciable del 24 del próximo pasado, quedo enterado de todo su contenido con suma satisfaccion, solo sí he tenido el sentimiento que el dador no haya podido llenar en el todo su comision que le encargué, y al efecto vuelve ahora á hacerlo con la escrupulosidad que se necesita saber á ciencia cierta, para esto pues amigo es preciso que no descuide V. en franquearle un buen caballo. Me previene amigo V., le instruya sobre el plan, creo le he dicho ya bastante sobre esto, sin embargo repetiré a V. algunas cosas mas. El principal objeto es tomar al Fraile y darle su pasaporte regalandole para su viaje cuatro onzas de las que sellan en mestranza, este jamas será de un modo clandestino, sino en presencia de todos sus amigos. Elejir para Gobernador á un sujeto de esa, y que es bastante integro, juicioso y de mucha fibra capaz de llevar adelante y con firmeza la empresa, y su secretario un buen amigo, muy luego diré á V. estos dos sujetos quienes son. Formar despues una constitucion que afianze la tranquilidad interior y seguridad individual. Adelantar los tratados de Chile y protejer las compañias de minas propuestas por aquellos. Ponernos de acuerdo con San Juan, Córdoba, Tucuman, Salta, Jujuí, Santa-Fé y todas las Provincias, para dejar á Buenos Ayres que haga lo que le parezca con su dictador Rosas, pero este acuerdo con las demas Provincias deberá solo entenderse en defensiva, guardando una estricta neutralidad armada que puedan respetarla todos. En fin son estos los puntos principales en nuestra combinacion, otros hay que sucesivamente se los iré diciendo respecto del modo de sostenernos en lo sucesivo. Trabaje amigo sin cesar, vea V. la ruina que se prepara á Mendoza si Aldao logra formar un buen pié de fuerza respetable en el Sud; llegará dia en que conociendo nuestros paisanos el empeño que tenemos en conservarles sus mismas propiedades y vidas, sean gratos con nosotros, serán muy pocos es verdad, pero nosotros con la esperiencia que tenemos tan triste, no necesitaremos tanto de ellos, ya V. me entiende. No deje de darme todas las noticias que le sean posible y provechosas, mas particularmente sobre armas, tropa y desagrado, ó gusto, para servirles estos; hágase amigo con algenos músicos, sargentos &c. No descuide nada y vea si puede venir, para infermarme mas pronto en todo por no poder o hacer en las cartas, y si V. puede venir siempre busque V. medios de hacerlo de modo que no lleguen á maliciar en cosa alguna; pero si V. cree que llegue esto á tener transcendencia no haga tal ni piense en moverse que será mas útil que esté en esa, y no que venga. Espíe bien la opinion pública en todos, V. tiene facilidad para esto y no deje de escribirme lo que observe á este fin. V. vé amigo que todo es obra del momento y de la nada, y seria una verguenza, una debilidad imperdonable el desistir de esta empresa, dejando el país abandonado al capricho de un malvado como el Fraile. Amigo en estos momentos como le dirá el dador de esta, tengo la cabeza tan caliente y estoy tan ocupado, no tengo lugar para pensar en lo demas que debo prevenirle, Vd. supla toda falta que note que no es causa mia. Espero comunicaciones de esa para ponerlo á Vd. de acuerdo con algunos amigos en ese mismo pueblo; á su amigo que vino aquí y que llevó á Vesos encargues, dígale que tambien lo ayude á trabajar y abreviar todo lo que yo le encargo. Su amigo,—LORENZO BARCALA.—Está conforme al original.—*Rosas.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

San Juan, Julio 9 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,—y 6 de la Confederacion Argentina.

A S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendozá.

El Gobernador de San Juan acaba de recibir con sentimiento la comunicacion oficial de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza de 7 del presente, y la copia autorizada de una carta en que el Coronel D. Lorenzo Barcala, residente en esta Ciudad, provoca á que se cometa un grande atentado en esa Provincia. S. E. se sirve invocar en la espresada comunicacion el tratado firmado en Santa-Fé á que adhirieron todas las Provincias de la República, é interpela el celo del infraescrito por la conservacion del órden para concluir pidiendo se dén las órdenes convenientes á fin de que el citado Coronel Barcala sea conducido á esa Provincia en seguridad por el gefe que ha venido encargado de la comunicacion.

S. E. ha confiado justamente en el celo del Gobernador de San Juan, cuando se trata del órden y paz de la República, ó de alguna provincia hermana y de preservar de peligro la causa popular de la Federacion. En el acto de imponerse el infraescrito de las comunicaciones de S. E. fué asegurado el Coronel Barcala, y despues de examinados sus papeles, segun consta del documento adjunto, fué puesto á las órdenes del Coronel Recabarren, para que le conduzca á las de S. E. el Sr. Gobernador de Mendoza.

El infraescrito dispuesto como siempre á cumplir los pactos existentes, con agrado aprovechará todas las ocasiones de satisfacer á lo que demanda el honor de su Provincia y el interes de todas.—Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE MARTIN YANZON.
Domingo de Oro.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS Y OBSERVACIONES DE UN MUERTO.

Me llamo Dubois: Apesar de la aparente vulgaridad de este nombre, he tenido una vida regularmente honrada y aun gloriosa en cierto círculo. He muerto el 1.° de Abril de 1823: si el que lea estas memorias, llega alguna vez á la pequeña villa de Dubois, váyase al cementerio, pida las llaves al sepulturero y descubrirá á primera vista los sepulcros y monumentos de todas las personas ilustres de Dubois; allí descubrirá la piedra que cierra la bóveda sepulcral de toda mi familia, y en ella el feretro que contiene mis restos. Contra la pared, en una línea directa, que corresponde al lugar que me estaba destinado, se eleva un hermoso monumento de mármol blanco, con mi escudo de armas, y la figura en mármol de una muger, que riega con sus lagrimas una urna esculpida con mucho arte y primor: en esta urna se lee la siguiente inscripcion.

Consagrada á la memoria
De Antonio Dubois, caballero
Señor del Palacio Dubois
MUERTO
El 1.° de Abril de 1823.
Buen hijo, buen esposo, buen padre.
La integridad de su conducta, y la amabilidad de su carácter
Le han hecho querido
De sus numerosos amigos.
Su viuda inconsolable
Le ha erigido este monumento.

Mis amigos, los que aun vivis: sabed que este monumento ha sido el objeto de toda mi vida: que para conseguirlo he hecho sobre mi carácter un trabajo á que no se someten siempre los mayores filósofos: he procurado por cuantos medios he podido, agradar á cuantos me rodeaban.

Yo habia leido sobre todos los sepulcros estas dulces y cariñosas palabras: *buen hijo, buen esposo, buen padre*: deseaba ver espresado por el marmol, el amor que me profesaban: no me contentaba con tener popularidad mientras vivia: queria gozar de ella aun despues de muerto: una sonrisa perenne arrugaba mis mejillas, y suavizaba la irregularidad de mi cara. Siempre cargaba bulces y chiches para los niños: tenia cumplimientos preparados para todas las mugeres, y palabras cordiales para todos los hombres. De este modo en el limitado círculo, que yo llamaba mundo en mi universo, en mi esfera particular, yo era realmente amado.

En las reuniones de mi condado, en mi mesa hospitalaria, entre los pobres de mi parroquia á una voz me llamaban el *bueno, el excelente Dubois: era el mejor hombre: todas sus preguntas son benevolas, sus respuestas amenas,* su bolsa siempre *abierta y sobre todo, mostraba una paciencia ejemplar,* como por ejemplo, cuando algun vecino hablador venia á hacerme sufrir el suplicio de escuchar lo que no hubiera querido oir.

Dicté mi testamento conducido por los mismos principios, ó inspirado por las mismas intenciones; yo habia perdido mi salud por complacer á mi muger, que gustaba mucho del baile, y á mis amigos que gustaban beber. Estudiaba sus gustos con atencion y cuidado, para reglar por ellos el valor, cantidad, y especie de los legados que les hacia: me complacia con la idea de que, de aquellos cuyos nombres estaban escritos en mi lista delegado, conservarian toda su vida la memoria de ese mismo Dubois, que no los habia olvidado á la hora de la muerte. Los veia sacar el pañuelo cada vez que pronunciaba mi nombre, y citarme á sus hijos como un ejemplo eterno de generosidad y verdad.

Me engañé groseramente, como se va á ver. Si la relacion que me queda que hacer pareciese menos probable, que lo que acabo de decir, puedo jurar por mis propios manes, que es la verdad pura. ¿ De que me hubiera servido ser amados despues de mi muerte, haber dejado una memoria llena de agrado, y tristeza, sino era testigo de las lágrimas que hacia derramar, si no podia invisible y desconocido, sombra misteriosa, y encubierta gozar á un tiempo del placer de haber hecho felices, y de la satisfaccion de no ser olvidado! No diré á mis lectores de que medios extraordinarios me serví para cumplir este designio tan extravagante. Ah! Ya quedé satisfecho: yo pude mezclarme entre la multitud que seguia mi convoy fúnebre: pero por humanidad debo ocultar á mis semejantes los medios que probé con suceso, para hacer esta esperiencia. No permita el cielo que la divulgue nunca; ningun descendiente mio encontrará en estas paginas el secreto fatal, que lo someta al suplicio que yo he sufrido, por haberme envanecido con la ternura que he inspirado y creido feliz con el afecto, y estimacion pública.

¿ Que combinacion obscuramente indicada en los embolismos de la cabala judaica; que conjuros, que hechizos me hicieron dueño de este secreto? Yo no lo diré; dos años antes de morir se hizo sentir en mi este deseo vehemente de sobrevivir á mi mismo. En muchas novelas habia leido de estos prodigios; yo no pedia tanto; solo queria ver el acompañamiento de mi entierro; echar una mirada sobre los negros plumeros, que adornan las cabezas de los caballos funebres, admirar la procesion sepulcral, contar los coches de duelo, y aprender de memoria el artículo necrologico, que los Diarios consagrarian á mi memoria. Debo c

fesar que no tuve esta satisfaccion; pero conseguí el permiso de visitar de incognito mis posesiones, un mes despues de mi muerte, y diez años despues de este aniversario. Esto fué todo lo que obtuve; y no aconsejo á los hombres buenos, á quienes sus mujeres han adorado, mientras vivian, y á quienes sus conciudadanos han mostrado aprecio y admiracion,que sigan mi ejemplo.

Debo decir que mi primer visita me fué muy agradable: que el reconocimiento póstumo qᵉ hice me dió un resultado, muy favorable á mi amor propio.

Cuando logré introducirme en mi casa, estaba muy triste. Mis escudos de armas estaban cubiertos de un crespon negro: nada de música, nada de convites ni fiestas. Tuve el gusto de encontrar á mi viuda, en una situacion muy conveniente: con el duelo de la mas rigorosa moda: una gorra de viuda escrupulosamente fea; todos los bucles de su cabello religiosamente encubiertos con la gorra; un pañuelo de batista en la mano derecha; un frasquillo de esencia de sales en la mano izquierda, y los ojos llorosos. Estaba sola con un señor, vestido tambien de luto, y su conversacion disipó muy pronto mis celos póstumos. Hablaban del monumento que iba á levantar á mi memoria. Este interlocutor era el arquitecto. Mi muger lloraba muy copiosamente y sus lágrimas caian sobre el frasquillo de sales, que representaba la urna. Su voz era trémula, y mi nombre se le escapaba de cuando en cuando entre sollozos muy amargos. Sin embargo no tardó en reponerse, y mirando el presupuesto del arquitecto, observó que era un poco subido: suprimió dos, ó tres adornos del Cenotafio, disputó sobre el precio de la inscripcion, y regateó mucho la urna funeraria.

En esto entró la modista á quien mi muger habia pedido una bata de terciopelo negro forrado en arminio. Este es un gasto un poco fuerte, dije para mí; pero es necesario que el dolor de mi viuda se abrigue.

Señora, dijo la modista; si por distraer vuestro dolor, quisiérais ver algunos objetos destinados á la señorita Jones, que vá á casarse; y con una ligereza admirable, la modista desenvolvió sobre un marmol negro no sé cuantas blondas, plumas, guarniciones &c., que mi muger miró con un aire distraido, y como por cumplimiento; suspiraba de tiempo en tiempo como si su dolor solo le hubiera ocupado. Ah! dijo por último, que nada de esto puedo yo traer.

Los sollozos volvieron de nuevo, y cubrió la cara con el pañuelo. Oh el mas feliz de los maridos muertos! No era á mí solo á quien se dirigian estos tiernos y dolorosos recuerdos? Dejé á mi muger satisfecho de mi exámen, y volví á mi descanso sepulcral.

(*Continuará.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 21 DE 1835.

Los prósperos resultados de los trabajos administrativos del Gobierno, el estado de paz y quietud interior en que nos hallamos, las mejoras admirables en la hacienda pública, el crédito que ha revivido y aumenta progresivamente, estos bienes preciosos y muchos otros que son de igual notoriedad, comprueban el acierto con que procedieron los HH. RR. de la Provincia, instalando un Gobierno fuerte por la ley y por el prestigio del GRAN CIUDADANO, y demuestran que la opinion pública, al corroborar pronunciada y enérgicamente esta medida de salud, procedió con aquel buen sentido que generalmente caracteriza sus juicios ó sus simpatías. Cada dia que transcursa tenemos nuevos motivos para felicitarnos de haber elegido la verdadera senda por la que debia encaminarse esta sociedad que tocaba entonces quizás á una completa disolucion y ruina. Las circunstancias eran muy aciagas, los peligros de la causa pública demasiado inminentes, la flojedad y desquicio de la autoridad pública de una dolorosa evidencia, y una fuerza centrífuga é irregular nos alejaba sin poderlo evitar, del objeto á que debiamos dirigirnos con tezon y conato. ¡Que enorme diferencia de esa posicion azarosa y deplorable al estado en que nos hallamos! No solo han cesado los motivos de alarma y sobresalto, no solo se ha arreglado el órden y administracion interior de esta Provincia, sino que los Gobiernos de las demas de la Confederacion estrechan reciprocamente sus relaciones fraternales con el nuestro, y la República se presenta en un cuerpo digno y respetable de nacion, reunidas las Provincias por el vínculo sagrado de la Federacion.

Una época reparadora de las desgracias pasadas, una época de órden, de justicia y de mejoras, ha empezado bajo los auspicios del ciudadano eminente á quien la Patria debe la Restauracion de sus Leyes é instituciones políticas, civiles y religiosas en dos distintas veces, la seguridad y vasto ensanche de sus fronteras, la paz pública y el arreglo de su hacienda y de su administracion. A él debemos los prósperos sucesos que de dia en dia se desenvuelven en bien de la causa pública, mediante una sábia, hábil y patriótica direccion.

El pais necesitaba un Gobierno fuerte por la ley que reuniese todos los elementos de órden, que concentrase el poder de la opinion de las grandes mayorias con tendencia al noble y grandioso objeto de salvar la República de su estado precario y azaroso, que hiciese sepultar para siempre las armas al intrigante, desorganizador é inicuo bando unitario, y que enfrenase la audacia de tantos complots parricidas, de tantas pasiones politicas desenfrenadas, de tantas fuerzas estraviadas que se chocaban en funesta colision. La opinion pública formó en tiempo muy oportuno un juicio exacto é invariable á este respecto: los Representantes del pueblo espresaron un parecer conforme al de sus comitentes; se creó esa autoridad vigorosa é indispensable para salvar la Patria. Pero todos estos esfuerzos se hubieran frustrado; no se hubiera conseguido el fin noble y privilegiado á que ellos tendian, si por un especial beneficio del Dios que protege siempre la causa de los pueblos religiosos y justos, no hubiese existido un ciudadano capaz de sostener el peso de esa autoridad, de aplicarla con saber y tino, y ejercitarla con puro y eminente patriotismo. Sin esta existencia preciosa, la disolucion social se habria tal vez consumado; porque no habria podido oponerse una fuerza poderosa para contrastar y abatir el impulso desorganizador.

Era un idealismo de las teorias exageradas pretender que una sociedad dilacerada en todos sentidos, conmovida profundamente en todas sus bases de órden, excéntrica en su marcha, y colocada por lo tanto en las circunstancias mas estraordinarias y aciagas, pudiese ser subordinada y arreglada por el solo prestigio de una autoridad ordinaria; cuando el desenfreno de la faccion desorganizadora habia llegado hasta el estremo de erigir en máxima el asesinato, y se preparaba á dar el último golpe al vacilante edificio del órden, trozando alevosamente cabezas ilustres, y dejando acéfalas y sin direccion las masas populares, de donde se hubiera seguido necesariamente la mas espantosa y sangrienta anarquia.

Los hechos han confirmado en toda su plenitud aquel juicio anticipado en tiempo por una política previsora y patriótica, y que fué acertadamente erigido en ley, cuando un cúmulo de nuevos y aterrantes peligros hizo indispensable esta medida de salud, única que ha podido salvarnos de nuestra total ruina.

Felicitemonos, pues, por habernos colocado en la verdadera posicion que exigia el bien de toda la República.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 20.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
407 rollos tabaco, 127 tercios yerba, 8 petacones tabaco del paraguay, 2 y media barricas polvillo, 13 bolsas arroz, 21 piezas ambé, 33 cabos id., 2 docenas tablas, 5 id. alfagias.
a Zumaran y Treserra, Universidad.
51 rollos tabaco.
á D. Juan Best y hermanos, Plata 66
590 ollas de fierro.
a Brownell, Stegmann y Ca., Belg. 97.
4 cajones pianos, 4 id. pañuelos á cuapros, 4 id. pequines de algodon, 4 id. listados, 2 id. cierras de 38, 41 y 50 pulgadas, 1 bocoi botones de hueso de 4 ojos, 1 id. tijeras de trasquilar.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maipú 45.
2 fardos bayeta fajuela, 3 id. astracanes, 2 id. prunelas, 1 id. anascote, 1 id. medias blancas, 1 id. id. de seda de colores, 2 id. id. negras, 1 id. id. de color y con cuchilla.
a Dickson y Ca, Reconquista 20.
5 fardos lonas, 2 cajones platillas rosadas, 2 id. bretaña, 2 id. brines blancos y plomos, 1 id. creas, 14 cajones hilo de carretel, 5 id. id. blanco de ovillo
a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 cajon alemanescos, 1 id. id. y manteles, 1 id. brines. 1 id. platillas.
a Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.
9 cajones pianos, 9 bocois vasos
a D. Juan Dallon, Reconquista 63.
20 canastos loza, 5 cajones juegos de cafe, 1 canasto muestras
a D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.
6 barricas cerveza
a D. Juan Sousa Monteiro, Perú 201.
283 rollos tabaco, 110 bolsas azucar
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
1 cajon paños, 2 fardos tripe risado, 1 id, alfombras, 2 medias pipas vino blanco, 2 cuarterolas id. id.
á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
200 tercios yerba, 10 piezas ambé
a D. Vicente Montero, Belgrano 35.
97 petacones tabaco del Paraguay
a D. Manuel S. Cuñahe
100 rollos tabaco
a don Juan B. Soriano, Maipú 50.
50 rollos tabaco
a Francisco Berdier, Reconquista 36
100 rollos tabaco.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 22 á á la 1. el bergantin ing es *Jane.*
PARA RIO GRANDE—Saldrá el 24 á la 1, el bergantin americano *Trafalgar.*

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin nacional *Gimeno,* de Patagones, consignado á Davison, Milner y Ca.

SALIDA.

Goleta Paquete Oriental *Rosa,* con destino á Motevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano, con lomillos carona, sinchas. estribos, riendas, cojinillos, frenos, pañuelos, cintas, jergas, sobrepuestos, sombreros, zarazas, azadas, pasas, y carpetas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin *Dinamarquez Maria,* con destino á Hamburgo, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano número 66.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita,* de Santa Fé, á la órden 50 palos de algarobo, 20 fanegas batatas, 160 rayos, 2 cajones quesos.
Chalupa *Pilar,* de Paysandú, á D. Pascual Carboné 200 quintales carne salada, 1500 astas, 7 bultos con 20 arrobas cerda.
Lanchon *Paquete del Norte,* de San Nicolas—á Teodoro Ressig 100 fanegas maiz, 100 docenas cueros de carnero, 96 arrobas cerda, 200 docenas cueros de nutria, 6 cueros de potro.
Lanchon *Colorada* de las Vacas á la órden, 243 quintales carne salada, 2 arrobas cerda.

AVISOS NUEVOS.

To let.

A GOOD *house, situated 4 squares from the Plaza de la Victoria. For particulars apply at this Office.* tfs

SE VENDE

UNA hermosa casa sita en la calle de Chile No. 151, contiene una sala, tres cuartos, un comedor, una cocina, un lugar, un pozo de balde, un corral y una huerta con parras, naranjos, higueras y limones. La persona que se interese por ella puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. a21 3p

Una Cartera

SE ha hallado conteniendo algunos documentos importantes para su dueño. El que la haya perdido dando las señas de lo que contiene le será entregada siempre que pague el importe de este aviso y una gratificacion de hallazgo. Darán razon en esta imprenta. a21 3c

AVISO.

LA sociedad que ha existido en esta plaza entre Juan Miller y Gregorio Haxcell, bajo la firma de Juan Miller y Ca. fué disuelta el 6 de Julio próximo pasado, por limitacion de tiempo. G. H. está autorizado para finalizar los negocios pendientes de la casa, y tambien para recibir lo que se la adeude. Buenos Aires, Agosto 20 de 1835.

Por poder de Juan Miller } *Gregorio Haxcell.*
a21 3p *Gregorio Haxcell.*

Semilla de alfalfa

DE superior calidad, fresca, de la presente cosecha en Santa Catalina, se halla de venta en la calle de la Biblioteca No. 30. a21 3p

Se venden

UN criado inteligente en todo trabajo de Estancia. Igualmente una criada de servicio general. En la calle del Perú No. 7 se puede tratar por uno ú otro. a21 2p

AVISO AL PUBLICO.

EL Miercoles 26 del corriente mes y á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado un cajon de goma laca con 250 libras de peso, avaluado en 750 pesos moneda corriente el cual ha sido declarado por comiso, por haber resultado de exceso en la descarga del paquete oriental "Adelaida."

Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Agostos 20 de 1835.

Como encargado interino;
SILVA.

LOS amigos del finado D. Tomas Lindsay son respetuosamente avisados de que su entierro tendrá lugar hoy á las 3 y media de la tarde de su casa calle de la Piedad No. 43.—No se ha pasado esquela de invitacion á nadie. 1p

THE *friends of Mr. Thomas Lindsay, are respectfully requested to attend his funeral from his late residence, Calle de la Piedad No.* 43, *this afternoon at half past* 3 *o'Clock.—No particular invitations have been sent.* a21 1p.

Libreria nueva

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LIBRERIA.

Alvarez, Instituciones de derecho real de España 1 vol.
Castro, Prontuario de práctica forense 1
Van Espen, Jus ecclesiasticum universum 3 folio
Antunez, de donationibus regiis 2
Tonduti, tractatus de pensionibus ecclesiásticis 1
Reiffenstuel, Jus canonicum universum, 5
Idem de regulis juris 1
Ripoll, variæ juris resolutiones 1
Zachiæ, Quæstiones medico-legales 3
Julii, Caponi opera omnia 7
Cortiada, Decissiones cancellariæ senatus Cataloniæ 1
Carrasco, Opera omnia
Araujo, varia et selectæ decissiones morales 1
Peralta, De legatis 1
Caputo, De regemine reipublicæ 1
Rigantii, Comont ria in regulas, constitutiones et ordinationes cancellariæ apostolicæ 4
Gassendi, Opera omnia 6
Benedicto XIV, De beatificatione et canonizatione 2
Idem de sinodo diœcesana 2
Idem cartas pastorales
Palafox, sus obras
Barbadius, Verdadero método de estudiar 4.

Notice.

THE *Copartnership heretofore existing in this City, between John Miller and Gregory Haxcell, under the firm of* JOHN MILLER & Co, *was dissolved, by limitation of time, on the sixth of July last — G. H. is authorized to close the affairs of the concern, and also to receive all debts due to the same.*
Buenos Aires, August 26*th*, 1835.

JOHN MILLER, } Per his Attorney, Gregory Haxcell,
3p GREGORY HAXCELL.

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

OBRAS QUE HAN ENTRADO AYER 20 DE AGOSTO.

El Cementerio de la Magdalena, 4 vol.
Obras poéticas de Da. Maria Rosa Galvez de Cabrera 3
Espíritu del Derecho; por M. Alberto Fritot 3
Historia geográfica, civil y política de Puerto Rico, 1 vol. en 4.
Miscelanea de Economia, Política y Moral extractado de las obras de Franklin 2
Examen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D Gregorio Funes 1 vol. con retrato
Gramática de la lengua castellana. Por don Mariano Cubi y Soler 1
Ensayo histórico sobre la Revolucion de España, por Martignac; traducido por Minvielle, 1 vol. en pasta.

NOTICE.

Wanted to rent or take upon halves, a Quinta near Buenos Ayres, by a respectable English family. Apply to Mr. McGaw's Calle del 25 *de Mayo, No.* 5, *or to Mr. Steward at Mr. Cameron's Store, Calle de la Reconquista.* a21 3p

NOTICE.

THE *Paris Journal,* LE TEMPS, *of the 30th and 31st of May, are requested to be returned to No.* 59 *Calle del* 25 *de Mayo.* 3*

Se vende

UN criado útil para cualquier servicio y mucho mejor para campo. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 333. a21 3p

SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase calle de Belgrano No. 66. tfs

NECROLOGIA.

Sr. Editor de la G. M.:

En el número 3660 de su apreciable periódico he visto que no han puesto mi apellido en el nombre de mi virtuosa esposa (que en paz descanse) y para dar la publicidad que es de costumbre, es que pongo en conocimiento del respetable público que la dicha finada es Angela Ocampos de Crespo.

Con tal motivo le saluda afectuosamente

21 3p *Francisco Crespo.*

AVISO

SE desea arrendar ó tomar á medias una quinta en las inmediaciones de la capital, por una familia honrada inglesa. Ocúrrase á lo de Mc. Gaw, calle del 25 de Mayo No. 5, ó al almacen de Cameron, calle de la Reconquista. a21 3p

Polvos para hacer TINTA NEGRA Y COLORADA DE BUENA CALIDAD,

Plicas y cuchillos de box, hueso y marfil.
En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

TARGETAS

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j.23

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.
BETUN LIQUIDO,
De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia. calle de Perú No 60.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Viernes 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes efectos averiados.

13 piezas bayetas de dos frisas de superior calidad averiadas.
26 piezas lanillas punzoes id.
Algunas piezas de listados finos id.
19 idem idem amucelinados id.
Algunas piezas de lona id.
Y algunos otros efectos tambien averiados y otros sanos, como—
Paños finos
Lanillas
Franelas
Ceñidores de lana
Cambrai de algodon
Un surtido de pomadas y aceites
4 piezas terciopelo.
15 piezas generos de cerda para sofaes.

POR EL MISMO.

En su casa, Martillo calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 24 del corriente á las 11 se ha de rematar por órden del Tribunal de Comercio, precisamente por el precio mas alto que se pueda obtener sin estar para nada sujeto en las tasaciones.

La balandra *Maria Luisa,* que se halla en la boca del Riachuelo.

El inventario se podrá ver en casa del Rematador.

EN SEGUIDA—

Se rematará por órden de los síndicos del concurso de D. Narciso Saenz una casa situada en los corrales de Miserere, cuyas tasaciones se manifestarán á los interesados.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 25 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener por cuenta de quien pertenezca,

Una partida de fideos y varios otros artículos del mismo ramo.

A las 11.

IGUALMENTE.

En la Confiteria calle de la Victoria No. 23.

Se han de rematar indispensablemente todos los útiles para confiteros que se hallan en dicha casa y consisten de un armazon de confiteria con vidrieras, un mostrador, una bomba para agua del despacho, dos tinajas de barro grandes, un par de balanzas de cobre con cruz y pesas, un quinques, 2 mesas para amazar, un mortero de mármol grande, tachos de cobre, lebrillos, tarros de lata para dulces y otros varios artículos propios para los de este ramo.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoi Viernes 21 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana en la calle de Cuyo número 17, media cuadra antes del rio, y como perteneciente á un individuo que se ausenta del pais, se rematará algunos pocos muebles, como 1 sofa, mesas, cómoda de ropa, sillas, esteras, alguna loza, y algunos otros útiles de su uso y tambien de cocina, algun poco de vino embotellado, vasos y botellas lapidadas, y tambien un piano ingles &c.

Igualmente se rematará un hermoso birlocho de cuatro ruedas de muy buena construccion casi nuevo como para cuatro ó seis personas.

Al mismo tiempo se rematará unas pistolas fulminantes de bolsillo, y algunos cuñetes de pólvora inglesa de primera para fusil y cañon.

Se vende muy barata.

LA casa No. 247 calle de Suypacha. El que quiera comprarla podrá ocurrir á su dueño No. 34 calle de la Plata. j24 1mc

Se alquila

EL cuarto No. 90 calle de Cangallo. Es propio para tienda ó almacen y tiene ademas dos piezas altas, patio, cocina &a. En la Libreria No. 82 de la misma calle darán razon. tfs

SE VENDE

LA casa panaderia calle de Corrientes No. 268 con todos sus muebles correspondientes. El que se interese en comprarla ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar; asimismo se impondrá de todos los pormenores. a11 10p

SE ALQUILA

UNA casa calle de Corrientes No. 108. En el Café de la Comedia darán razon. Tambien se alquilan los altos y algunos cuartos bajos del mismo café. Igualmente otra casa en la calle de las Artes No. 218. tfs

CASA PARA ALQUILAR

EN la calle de la Piedad y en el centro de la ciudad se alquila una casa propia para comercio, con bastante estension. Quien necesitare puede ocurrir al remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. tfs

SE ALQUILAN

LOS altos de la Comedia con 10 piezas. tfs

Agua de Colonia

DE la mejor calidad, lápices, pizarras, tinta negra y colorada, tijeras y cortaplumas superfinas, tinteros, reglas, plicas, plumas de acero, llaves de relox, lacre, obleas, navajas de barba, limpiaplumas, arenilla, lápiceros, jabones de almendra, aceites, pomadas, termómetros y otros muchos artículos se encuentran en la Libreria nueva calle de Cangallo No. 82. a10 1ms

Papel pintado

PARA forros de libros, jaspeado, de un solo color y secante, se encuentra en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82. a10 1ms

Just Published

AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

AVISO.

LA Sociedad que existia en esta bajo la firma de Manning, Dorr y Ca., queda disuelta desde esta fecha por convenio mutuo. Las cuentas de la sociedad serán liquidadas por los SS. Jorge Manning y J. K. H. Redue, quienes continuarán el giro *de negocios de comision* bajo la firma de Manning y Redue. Buenos Aires, Agosto 15 de 1835.

Jorge Manning.
Guillermo L. Dorr.
a17 6c *J K. H. Redue.*

MANTECA

EN el Café de la Comedia se necesitan como 40 libras por semana. tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
COLECTURIA GENERAL.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1835.

SE previene al público que el 31 del presente se cierra la venta de patentes, tanto para las casas de trato como para los coches, carros y demas de uso particular, y tambien para las carretillas, carros, carretas del tráfico, de abasto y aguateras; pues el dia 1.° de Setiembre sale la visita, y el que se encontrare sin la que le corresponde, será multado con el duplo de su valor como lo previene la ley.

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 hay de venta á precios muy reducidos lo siguiente—

Papel florete de todas clases
Id. de estraza catalan grande, mediano y chico
Naipes colorados y demas clases finos
Papel barato para los confiteros
Alpiste y una infinidad de drogas
Vinagre blanco en medias pipas
Vino legítimo Xerez, Madera y Oporto en pipas
Carbon de piedrd frances
Sombreros de felpa al último gusto á 18$
" " de paja de hombres, señoras y niños
Terciopele de Italia, fleco y tiras bordadas
Bolsas vacias, zapatos para señoras de marroquin
Paraguas de seda superiores y varias quincallerias a19 1mc

SE VENDE

LA accion á un terreno en enfiteusis de 8½ leguas, situado sobre el Arroyo de las Flores, jurisdiccion de la Guardia del Monte. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypu No. 17. tfs

Se necesita

EE Nuevo Testamento traducido por el Padre Scio, con el texto latino y notas en 2 tomos en folio. En la Libreria Argentina, se pagará bien esta obra. Calle de la Reconquista No. 72.

A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 j10 tfs

Semillas del Brasil.

SE venden buenas semillas de las mas hermosas flores y mejores frutas en la *Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.*

GLOBOS

PARA el estudio de la GEOGRAFIA y ASTRONOMIA. Hay un juego de los mas hermosos, y a precios muy equitativos, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. tfs

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

Se venden

CUATRO MULAS mansas y buenas á precios equitativos, en la calle de Cangallo No. 96. tfs

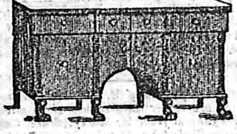

AVISO INTERESANTE

SE vende, por tener que ausentarse su dueño del pais, un famoso establecimiento de carpinteria que contiene un acopio de buenas maderas, buenas herramientas y demas útiles del arte: asimismo una excelente máquina de tornería, montada y con todos los utiles necesarios. Igualmente un surtido completo de muebles de mucho gusto, y construidos segun los últimos diseños y modas de Europa. El que se interese en el todo ó en parte ocurra á dicho establecimiento calle de la Florida No. 60 ó á su almacen en la misma calle No. 50 que allí encontrará con quien tratar. Allí mismo se alquilan sillas para cualquier funcion. a18 15c

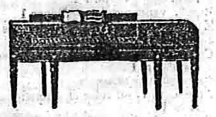

SE VENDE ó se alquila un piano de poco precio. El que lo necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 286. a19 3p

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—

Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

TRIGO.

HAY de venta una corta partida en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74. Tambien un cernidor para panaderia. a8 10s

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.23

Aceite de primera

CALIDAD PARA COMER.

HAY en venta, calle de la Biblioteca No. 111 á 50 pesos la arroba. a13 15pd2

Rapé princesa superior

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá.

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—

Asafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las conocidas de colores llamadas de Valencia.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Baratillo de tijeras

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo No. 82.
CATALOGO DE LOS LIBROS FRANCESES QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA LIBRERIA.

Obras de Lacretelle, 18 vol.
Obras completas de Rousseau, 18 vol.
Id id. de Buffon, 80 vol.
Historia general de los Viages por Laharpe, 30 vol.
Curso de Literatura por el mismo, 16 vol.
Coleccion de Viages por Mac Carly, 10 vol.
Riqueza de las naciones por Smith, traducida por Blavet, 4 vol. Idem por Garnier, 6 vol.
Canciones de Beranger, 2 vol.
Derecho de Gentes por Vattel, 2 vol.
Del origen de los establecimientos consulares por Warden, 1 vol.
Manual Diplomático por Martens, 1 vol.
Historia de la revolucion del Paraguay por Rengger y Longchamp, 1 vol.
Lecciones de filosofia por Laromiquiere, 2 vol.
Código de comercio explicado por Rogron, 1 vol.
Delfina por Mma. de Stael, 6 vol.
Las noches de Young traducidas por Letourneur, 2 vol.
Diodoro de Sicilia, Biblioteca histórica traducida por Terrason, 4 vol.
Coleccion de testamentos políticos, 4 vol.
Meissel, Curso de estilo diplomático, 2 vol.
Obras de Montesquieu, y comentario por Tracy, 9 vol.
Obras de Filangieri y comentario por B. Constant, 8 vol.
Obras de Corneille, 12 vol.
Obras de Regnard, 6 vol.
Blackstone, comentario sobre las leyes inglesas, 6 vol.
Cartas de Junius
Coleccion de Constituciones de los pueblos de Europa y de las dos Américas, 6 vol.
Vosgien, diccionario geográfico, 1 vol.
Saint Pierre, estudio de la naturaleza, 5 vol.
Ganilh, economia política, 2 vol. Malthus, id. 2 id.
L'Ami, arte de conservar y aumentar la belleza, 2 vol.
El hermitaño y el duende, por Le Gay, 2 vol.
Mis cuentos y los de mi aya, por Duval, 3 vol.
Juana la loca, reina de España, novela histórica, 3 vol.
Helena Ramsay, novela traducida del ingles por el traductor de las novelas de W. Scott, 4 vol.
Las confesiones de mi tia, novela, 4 vol.
Curso completo de agricultura, por Rozier 6 vol.
El espia, novela, 4 vol.
Las aguas de San Ronan por W. Scott, 4 vol.
Ipsiboé, novela por D'Arlincourt, 2 vol.
La dama del lago, novela sacada del poema de W. Scott, 2 vol.
Los Batavos, por Bitaubé, 1 vol.
La buena cocinera, por Robert, 1 vol.
Manual de las damas, por Mma. Celnart, 1 vol.
Las amistades peligrosas, novela, 4 vol.
Las tardes de la Granja, 8 vol.
Modo de juzgar bien de las obras de pintura, 1 vol.
Bellezas de la historia de Polonia, 1 vol. Idem de Portugal, 1 vol. Idem de Francia, 1 vol. Idem de Italia, 2 vol. De la China, 2 vol. De Alemania 2 vol.
Obras de Andrieux, 1 vol,
Obras de Mirabeau, 7 vol.
Almacen enciclopédico, 35 vol.
Don Quijote traducido por Filleau de Saint Martin, 8 vol.
Obras escogidas de Cervantes traducidas por Dobournial, 3 vol.

AVISO AL PUBLICO

POR superior disposicion se saca á remate en la Colecturia General para el Martes 25 del corriente el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá correr y contarse desde 1.° de Setiembre entrante hasta el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan siendo condicion precisa que aprobado el remate, deberá enterarse por el que lo verifique la cuarta parte del monto total en la Tesoreria de la Receptoria General, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado; á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurrán al acto, y en seguida se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO.

Se vende

UNA parda que sabe cocinar, lavar y planchar, y de un servicio general. El que la necesite puede ocurrir calle de Potosí No. 49. a20 3p

Horacio en Español

O POESIAS LIRICAS DE Q. HORACIO

TRADUCIDAS é ilustradas con notas por el P. Campos. Aumentadas con la traduccion del

ARTE POETICA

Del mismo Horacio, por el P. Minguez, 1 vol. en 8.° abultado; con el texto al frente. Precio 10 pesos. Se vende en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Postes de ñandubay.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton calle del Buen Orden No. 79, media cuadra de la Plaza de Monserrat, hay de venta una cantidad grande de postes y estacones de ñandubay, pértigos y camas de carretas con mucha otras maderas, los que se han de vender en precios sumamente bajos. a20 15p

Mariposas buenas

Y MUY baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

POLICIA.

EXISTE en el Departamento de Policia una jóven que dice haberse perdido en la noche del 16 del corriente, de la Sra. á cuyo cargo estaba. La persona á quien pertenezca puede ocurrir á esta casa Central que dando las señas le será entregada.

Piano de primera

CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41.

Calle de Cangallo

No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

Caja de fierro para dinero.

HAY una de venta en el martillo de Thomas de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

SE VENDE

UNA criada cocinera, en la cantidad de trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Quien desee comprarla ocurra á la calle de Chacabuco No. 170. a20 3pd1

Medicina, Leyes y JURISPRUDENCIA.

Administracion de la Justicia, 2 tomos
Beccaria, delitos y penas 1
Benthan, tratados de Legislacion 8
" " de penas 2
" " de recompensas 2
" Sofismas politicos 1
" Tactica de las Asambleas 1
Burlamaqui 1
Clínica Medica por Martmer 2
Constitucion religiosa 1
Curso de política constitucional 4
Comentario de Filangieri 3
Código del comercio frances y español 1
Concordato de América con Roma 1
Conocimiento del temperamento 1
Comentario del Espíritu de las Leyes 1
Constitucion de España 1
Congreso de Tropau 1
Id. de Panamá 1
Coleccion diplomática por Llorente 1
Ciencia de la Legislacion por Filangiere 10
Cabanis, sus obras escogidas 7
Diccionario de Economia Política 3
Derechos del ciudadano por Mably 1
Diccionario de Fiebres 1
Division de Obispados por Llorente 1
Diccionario razonado de Legislacion 1
Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires 1
Espíritu de las Leyes 4
Elementos de Fisiologia 6
El Código eclesiástico 1
Formulario de Magendie 1
Garantias individuales 2
Higiene 4
Instruccion para los tribunales 1
La autoridad real 1
Lecciones de derecho público 2
Libertades de la Iglesia 3
La farmacia casera 2
Manual de los Inquisidores, 1
" del Abogado americano 2
" de Química 2
" de práctica forense por Tapia 1
" de particiones y herencias 1
Novísima recopilacion de Leyes 4
Ordenanza naval 3
Perreau, Legislacion natural 2
Practica de agentes 4
Principios de Cirugia 2
Reyneval, derecho natural 2
Tratado de Legislacion por Comte 3
Teoria de las Cortes de España 3
Diccionario Judicial 1
Sistema de cirugia por el célebre Benjamin Bell con 99 laminas 6
Tratado teórico-práctico de las úlceras 1.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo No. 82.

CATALOGO

De algunos de los libros ingleses que se hallan en dicha Librería.

Sir Walter Scott's, complete works	25 vol.
Locke, ditto	9 —
Mill's British India,	6 —
Smith's wealth of Nations with notes, by Mc.Kullock,	4 —
Paley's complete works,	6 —
Bonycastle's astronomy,	1 —
Butler's geogarphy,	1 —
Hutton's mathematics,	2 —
Mc.Kullock's principles of political economy,	1 —
Arnott's physics,	2 —
The Spectator,	8 —
Robert Burns' works,	2 —
Spenser's fairye queene,	2 —
Young's night thoughts,	1 —
Thomson's seasons,	1 —
Boutterweck's spanish and portugese literature,	2 —
Gurney's shorthand,	1 —
Brooke's gazetteer,	1 —
English and Spanish dictionary,	2 —
Murray's english grammar & exercises,	2 —
Boyer's french & english dictionary,	2 —
General Miller's memoirs, 2nd edit.	2 —
Warden's history of the United states,	3 —
Robinson's mexican revolution,	2 —
Mackenzy's notes on the republic of Hayti,	2 —
Letters on Chile and Buenos Ayres,	1 —
Mrs. Edgeworth's moral tales,	2 —
Cookes' voyages,	1 —
Wrights' ancient and modern Dublin,	1 —
Sir Walter Scott's Woodstock,	2 —
——————Red gaunlet,	2 —
——————St. Ronan's well,	2 —
Colonel Hawker's instructions to young sportsmen,	1 —
Leigh's new picture of London,	1 —
Boyce's belgian traveller,	1 —
Richards' Italy,	1 —
Eghan's walks through Bath,	1 —
Walker's key.	1 —
New testament,	1 —
Missal in latin and english,	1 —
Falconer's shipwreck,	1 —
Hoyle's games,	1 —

NOTA.—LA Libreria está abierta desde las diez y media de la mañana adelante.

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72

Todas las obras del P. Feijoo, en 16 vol. en 4.°
Storia della vita e dei viaggi di Cristoforo Colombo, 4 vol. en 16.
Le Ode d'Pindaro, traduzione di Lugi Borghi, 2 vol. en 16.
Compendio de las lecciones sobre Retórica y Bellas letras de Hugo Blair, 1 vol. en 8.°
Tratado de los sofismas políticos, por Jeremias Bentham, 1 vol. en 12
Tratado de las Pruebas Judiciales, por Bentham, 4 vol. en 12
Obras completas de Gresset. Linda edicion adornada con láminas finas, 3 vol. en 18
Biot, Précis élémentaire de Physique expérimentale, 2 vol. en 4.°
Atlas historico, genealógico, cronológico y geográfico de Lesage (Conde de Las Casas) 1 vol. Contiene un cuadro comparativo de las principales montañas y principales rios y cataratas de la tierra.
Grotii de Jure Belli ac Pacis Libri tres, in quibus Jus Naturæ et Gentium, item Juris Publici præcipua explicantur, 2 vol. en 4.°
Viages de Antenor por Grecia y Asia, 5 vol, en 12
Manual Diplomático por Martens; traducido por D. Mariano José Sicilia, 3 vol., en 8.°
Diario de la Isla de Sta. Helena, por el Conde de Las Casas, 8 tomos en 12
Diccionario Latino-Español, por Valbuena, 1 tomo en folio
Poema trágico del español Gerardo, 1 tomo en 4.°
Essai historique sur la revolution du Paraguay, et le Gouvernement dictatorial du Docteur Francia, par MM. Berengger et Longchamp, 1 vol. in 8.° tfs
Recitaciones del Derecho civil, de Heinecio, traducidas al castellano con notas y adiciones, 8 tomos en 8
Historia de la Conquista de Méjico, por Solis, 3 tomos en 18. Bellísima edicion
La moral en accion, 2 vol. en 12, con láminas.
Histoire du Concile de Trente, par Fra-Paolo Sarpi; traducte par Pierre-François Le Courayer, 3 vol. en latin.
Las siete partidas del Rey D. Alonso el Sabio, cotejadas con varios códigos antiguos por la Real Academia de la Historia. Edicion autorizada para el uso de los Tribunales de España, 3 vol.
Diccionario histórico y forense del Derecho real de España. Por D. Andres Cornejo, 2 vol. en 4.°
Diccionario manual latino-español, por Jimenez, 1 vol.
Disertacion apologética del Estado religioso, 1 vol., en 4.°
Don Quichotte de la Manche, traduit de l'espagnol por Florian, 4 vol. en 12.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judios, por Calmet, 5 vol en 4
Obras de Gracian: El Criticon &c. 2 vol. en 4.°
Poesias de Herrera, Jauregui, los Argensolas, Góngora y Fr. Luis de Leon, 1 vol. en 12
Principios de Cirugia por D. Ramon Fernandez, 2 vol. en 8.°
Método para aprender por principios la Geografia general y particular, antigua y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronologia y esfera celeste y terrestre, por Cañaveras, 1793, 11 vol. en 8.° mal tratados. Precio 11 pesos,
Lectures on Rethoric and Belles Lettres by Hugh Blair; in one volume.
Obras jocosas de Quevedo, 4 vol.
El Bachiller de Salamanca, ó Aventuras de D. Querubin de la Ronda, 2 vol.
La vida del Lazarillo de Tormes, 1 vol.
La Escuela del Lancero, 1 vol.
Medicina domestica de Buchan, 1 vol. en 4.°
La independencia de la Costa Firme, por Tomas Paine, 1 vol.
Semanario Científico, &c. de los progresos de la verdadera Medicina Curativa, 1 vol.
Combate espiritual, 2 vol.
Febrero reformado por Gutierrez, con la Práctica criminal, 8 tomos en 4.°
Instituciones del Derecho por Alvarez. Buenos Aires 1834, 1 vol. en 4.° en pasta
Espíritu de los mejores diarios literarios, 11 tomos en 4.°
Pintura de los males que ha causado á la España el Gobierno absoluto de los dos últimos reinados, por D. José Presas, 1 vol.
Trabajos de Pérsiles y Segismunda, por Cervantes, 2 vol.
Pablo y Virginia, 1 vol.
Gradus ad Parnasum, 2 vol.
Opere scelte italiane di Gian-Vinceuro Gravina, 1 vol.
Saggi della Poesia Lirica antica e moderna dell'Abate Francesso Venini, 2 vol.
Opere di Silvio Pellico da Saluzzo, 1 vol.
Recherches sur la Population, et sur la faculté d'accroissement de l'espece humaine; par William Godwin. Traduit de l'anglais par Constancio. 2 vol.
La politique d'Aristote. Ouvrage traduit du grec, avec des notes historiques et critiques, par Champagne, 2 vol.
Des principes de l'Economie Politique, et de l'Impot, par M. David Ricardo; traduit de l'anglais par Constancio; avec des notes par J. B. Say, 2 vol.
Recherches sur la nature et les causes de la richesse des Nations; traduit de l'anglais d'Adam Smith, par Blavet, 4 vol.
Essai Politique sur le revenu public des Peuples de l'antiquité, du moyen age, des siecles modernes, et spécialement de la France et de l'Angleterre, par Ganilh. 2 vol.
Principes d'Economie Politique, considérés sous le raport de leur aplication pratique, par Malthus; traduit de l'anglais par Constancio, 2 vol.
Tactique des Asamblées Legislatives, suivie d'un Traité des sophismes politiques; par Jeremie Bentham, 2 vol.

Turron de Alicante

RECIEN LLEGADO.

SE vende en la confiteria esquina de la calle de la Florida y de la Piedad.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN